

Por la libertad de expresión ¡Abajo el régimen!

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID :: 17/08/2020

Tras conocerse la información referente a la actividad mafiosa de la monarquía española, las críticas hacia esta han aumentado considerablemente.

Por este motivo la fiscalía abrió una investigación por posible delito de “Injurias a la Corona” contra tres dirigentes políticos (de ERC, BNG y Adelante Andalucía) y, aunque recientemente la ha archivado, es significativo que se sigan investigando semejantes denuncias. No olvidemos que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ya condenó al Estado español en dos ocasiones por utilizar esta tipificación penal con la que vulneró la libertad de expresión de Arnaldo Otegi en una sentencia de 2011 por llamar al Borbón “el rey de los torturadores”, y posteriormente la de los independentistas catalanes Enric Stern y Jaume Roura en otra sentencia de 2018 por la quema de una foto del rey y de la reina en un acto simbólico.

Por tanto, no se trata de un “giro autoritario” del régimen. El historial de censura, de criminalización de la libertad de expresión y de persecución política en España es muy largo. Durante décadas, numerosos periódicos y revistas satíricas han sufrido las querellas y el secuestro de artículos o dibujos críticos, al igual que diversos artistas y activistas han corrido la misma suerte y han acabado detenidos y declarando ante un juez por lo mismo, criticar a la monarquía. De hecho, **el Estado español es el país con más artistas condenados por ejercer la libertad de expresión**, seguido de Irán, Turquía o EEUU según la organización internacional *Freemuse*. Que periodistas, raperos, cantantes, actores, dibujantes, titiriteros, etc. hayan sido detenidos por su actividad profesional y artística demuestra que **en España no existe libertad de expresión en cuanto a la crítica de las instituciones del régimen se refiere**. Aunque algunos de los condenados por expresar sus críticas no hayan acabado en prisión es igualmente grave que hayan sido llevados a juicio, y más aún que hayan sido condenados a penas de prisión menor y multas.

Ahora, el régimen vuelve a la carga contra estos dirigentes políticos con la misma patraña jurídica con el objeto de imponer la mordaza, acallar las críticas y tratar de tapar la profunda grieta que se ha abierto en una de sus principales instituciones: la monarquía, o lo que es lo mismo, la Jefatura del Estado. Todo ello, acompañado de una campaña mediática que pretende a su vez limpiar la imagen del heredero borbónico para darle continuidad.

La desafección hacia la monarquía viene de lejos y las investigaciones internacionales no han hecho más que agravarla. Pero no solo crece la desafección hacia la monarquía, también la judicatura, la patronal, los partidos políticos, los cuerpos represivos y hasta las mafias sindicales, no se libran del hartazgo popular. Todo el régimen en su conjunto se encuentra en avanzado estado de putrefacción y ya el hedor empieza a ser insoportable.

Mientras los medios nacionales se apresuran a lavar la imagen del “rey fugado”, la prensa internacional refleja en pocas palabras la realidad “el rey de España dilapida el dinero de sus súbditos” ¡qué vergüenza! Lo que no cuentan es que se están prohibiendo

manifestaciones antimonárquicas y a favor de la República, es decir, se está vulnerando también el derecho de manifestación.

Agotadas las esperanzas depositadas en que la autodenominada coalición “progresista” derogue las leyes represivas y se dispongan a perseguir y juzgar el saqueo y el robo descarado de fondos públicos, la tortura y el maltrato a los detenidos, etc. solo nos queda un camino: **organizarnos con determinación hasta conquistar la amnistía de todos los presos políticos que hay en las cárceles, tumbar toda la legislación represiva y, en definitiva, recuperar los derechos y las libertades democráticas para evitar que nuevos activistas y revolucionarios entren en prisión o sean represaliados.**

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/por-la-libertad-de-expresion